



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

Del responsable de tratar los datos personales.

La Jefatura de Oficina del Gobernador, a través del Departamento de Recursos Humanos, dependiente de la Coordinación Administrativa, con domicilio en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Circuito Cerro del Gato, Edificio A, Cuarto Piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas (LPDPPSOEZ), y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos a recabar.

Los datos personales que podrán ser recabados y sometidos a tratamiento serán:

- Nombre completo
- CURP
- Clave de elector.
- RFC
- Acta de nacimiento.
- Estado civil
- Domicilio
- Número de teléfono particular y/o celular
- Referencias personales (nombre del referente, teléfono, correo electrónico)
- Nivel académico.
- Correo electrónico particular.
- Tipo de sangre.
- No. de seguridad social.
- Nacionalidad.
- Deducciones.
- Sexo.





- Nombre de beneficiarios.
- Domicilio de beneficiarios.

Además de los Datos Personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes Datos Personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Estado de salud.
- Huella digital.
- Afiliación sindical.
- No. de cuenta.
- Clabe interbancaria.
- No. de tarjeta.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Jefatura de Oficina del C. Gobernador, a través del Departamento de Recursos Humanos, dependiente de la Coordinación Administrativa, tratará los datos personales con fundamento en los artículos 68 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 04 de mayo 2015 en el Diario Oficial de la Federación (DOF); 7, 26, 27 Y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada el 26 de enero de 2017 en el DOF; así como en los artículos 6, 20, 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento número 05 al Número 56 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, el sábado 15 de julio de 2017.

Los datos personales recabados deberán ser resguardados y protegidos por los responsables de su control y almacenamiento, conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública y el 33 del Reglamento Interior de la Jefatura de Oficina del Gobernador.

Finalidades

Los datos personales que recabamos podrán ser utilizados para las siguientes finalidades:

- Integrar el expediente del trabajador.





- Capturar sus datos personales en el Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH), para tramitar su alta, baja y/o cambio de adscripción.
- Registro de entradas y salidas a través del checador electrónico.
- Tramitar incapacidades.
- Realizar ajustes salariales.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para el ejercicio de los derechos ARCOP.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP) de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Oficina del C. Gobernador, a través de las siguientes modalidades:

- Presencialmente, a través de escrito presentando en las oficinas de atención de la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Hidalgo # 602, Col. Centro, Zacatecas, Zacatecas, Código Postal 98000.
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- Por correo electrónico, a la cuenta: transparencia.jefatura@zacatecas.gob.mx

Si desea asesoría respecto del procedimiento, podrá solicitarla presencialmente, a través del correo electrónico antes citado, o bien, a través del número telefónico: (492) 491 5000, extensiones 5823 y 5836.

Transferencias de datos personales.

La Jefatura de Oficina del C. Gobernador no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; 16, 66, 67 y 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, en las que no se requerirá de su consentimiento.





Consulta aviso de privacidad/Modificación

El presente aviso de privacidad podrá ser consultado y estará a la disponibilidad de manera presencial, en las Coordinaciones y Direcciones de esta Jefatura de Oficina del C. Gobernador que corresponda, o a través de la siguiente dirección: <https://www.zacatecas.gob.mx/>

De igual manera, en caso de realizársele modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, se hará del conocimiento a través de los medios y formas párrafo anterior enunciadas.

Portabilidad.

El procedimiento relativo a la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

Domicilio Unidad de Transparencia.

Av. Hidalgo # 602.

Col. Centro.

Zacatecas, Zacatecas.

CP. 98000.

Fecha actualización: Febrero 2024.



Av. Hidalgo No. 602, Centro Histórico, C.P. 98000,
Zacatecas, Zac.



(492) 923 95 00,
Ext. 5836 y 5823